

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2916 /

EN CONCON, 05 NOV 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Publicas y su reglamento, Decreto Supremo N°250, artículo n°10, numeral 7, letra a): "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y solo por el tiempo en que se procede a un nuevo proceso de compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1000 UTM".
- D. Decreto Alcaldicio N°2218, de fecha 8 de octubre de 2019, donde se adjudica la propuesta publica ID 2594-26-L118 denominada "Servicios de Contratación de Hosting, Mantenimiento y Soporte Técnico portal Web Municipal" al proveedor Contenidos de Negocios Servicios SPA, RUT: 76.485.618-K, por un monto mensual de \$185.000 exento de impuesto, por un periodo de 12 meses.
- E. Teniendo presente que los trámites para el nuevo proceso de la licitación por el contrato de suministro de hosting, mantenimiento y soporte técnico, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, se encuentran en proceso de confección de las Bases Técnicas, el que debido a su complejidad técnica y el exceso de trabajo de los funcionarios a retrasado el proceso.
- F. La necesidad de continuar con el contrato de suministro del servicio, por considerarse indispensable para la necesidad de la entidad, por el plazo y tiempo que se demore el nuevo proceso licitatorio, y siempre que no supere las 1000 UTM.
- G. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°302, de fecha 5 de noviembre de 2019, otorgada por la Jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto, para el financiamiento de contratación Servicio de Hosting y Mantención Pagina Web www.concon.cl, en el ítem 22 09 999, denominado "Otros", por un monto mensual de \$185.000.

DECRETO:

1. APRUÉBESE, prórroga del Suministro de Servicio de Hosting, ID 2594-26-L118 denominada "Servicios de Contratación de Hosting, Mantenimiento y Soporte Técnico portal Web Municipal", al proveedor Contenidos de Negocios Servicios SPA, RUT: 76.485.618-K, por un monto mensual de \$185.000 exento de impuesto, por el plazo que demore la nueva adjudicación de los servicios.

2. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto en portal www.mercadopublico.cl



3. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. DIDECO
 3. Adm. y Finanzas
- Cc: Adquisiciones



OSCAR DOMINGO GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado